

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	06-11-2015
Página 1 de 1			

EQUIPO:	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO	MARCA:	ZEISS
ÍTEM:	2	MODELO:	OPMI PENTERO 900
PROVEEDOR:	KAJKA S.A.S	VALOR UNITARIO COTIZADO:	N/A
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES	1.1 Peso máximo 360 Kg	X		358 Kg	
		1.2 Estativo de piso con frenos electromagnéticos o magnéticos.	X		Frenos magnéticos	
		1.3 Pantalla táctil integrada al estativo y programable de 21", mínimo	X		Folio 104, Pantalla táctil de video HD de 22" en brazo extendible	
		1.4 Equilibrio automático del estativo y de óptica	X		Autobalance	
		1.5 Diagnóstico remoto	X			
	2. APLICACIONES	2.1 Neurocirugía	X			
		2.2 Otorrinolaringología	X			
		2.3 Cirugía Plástica	X			
		2.4 Cirugía reconstructiva	X			
	3. ÓPTICA E ILUMINACIÓN	3.1 Óptica totalmente apocromática.	X			
		3.2 Distancia de trabajo que cubra el rango: 225-500 mm	X		200-500 mm	
		3.3 Zoom motorizado	X			
		3.4 Aumentos en relación 1:6	X			
		3.5 Sistema de iluminación con dos (2) lámparas de xenón 300w	X		Superlux 330, fuente de luz con 2 x 300W xenón	
		3.6 Ajuste individual de umbral de luz	X			
		3.7 Intensidad de luz controlada por distancia de trabajo	X		Focus Light Link	
		3.8 Función para control automático de Iris (Autoiris)	X			
	4. MICROSCOPIO	4.1 Tubo plegable	X		Tubo plegable dinámico	
		4.2 Oculares granulares de 10x (mínimo) con anteojer​as integradas y ajuste de dioptrías	X		Ajustable -8 dpt hasta +5 dpt	
	5. SISTEMA DE VIDEO	5.1 Sistema de cámara HD integrada	X		Cámara integrada de video 3-CMOS HD	
		5.2 Grabación de imagen congelada	X			
		5.3 Con salida de video digital HDMI o DVI	X		HDMI/DVI-D	
		5.4 Compatible con estándar DICOM	X			
	6. ESTATIVO	6.1 Movimiento robotizado con velocidad en xy	X		Movimiento robotizado XY en 3 ejes	
		6.2 Frenos electromagnéticos o magnéticos en todos los ejes.	X			
		6.3 Brazo flexible de 700mm, mínimo	X		1700 mm	
	7. FLUORESCENCIA	7.1 Fluorescencia intraoperativa	X			
		7.4 Fluorescencia modulo de observación Filtro 560	X		Módulo fluorescente integrado YELLOW 560	
	8 ALIMENTACIÓN	8.1 100-120 Vac / 50-60 Hz		X		100 V -125V (50-60 Hz)
	9. ACCESORIOS	9.1 Tubo de coobservación estereoscópico	9.1.1 Óptica granangular	X		
			9.1.2 Binocular recto	X		
			9.1.3 Dos (2) oculares de 10x (mínimo) con anteojer​as y ajuste de dioptrías	X		
		9.2 Funda protectora	X		Funda de protección azul con logo de Zeiss	
		9.3 Switch bucal	X		Switch de boca	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X			
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X		Folio 150, dos (2) preventivos anuales (Recomendación fabricante)	
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		X		Ocho (8) horas	
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X			
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		X			
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.		X		Folios 149 y 155	
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X		Quince (15) años	
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X		\$17.058.800+ IVA (Un año, dos (2) visitas preventivas y todas las correctivas)	
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		X			
	10. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía (si aplica).		X		No requiere actualización de software	
	11. Garantizar verificación de calibración según fabrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe (si aplica).		X		No requiere verificación de calibración, según fabricante	

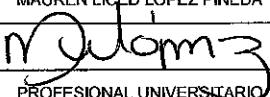
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	06-11-2015
Página 1 de 1			

NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		2007DM-0001346 Vigente hasta el 07 de febrero de 2018
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz, filial, o sucursal.	X		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 9001:2008, expira 2016-11-29 CE, expira 2016-11-29 ISO 13485:2012, expira 2016-11-29
	5. Presentar certificación de casa matriz, filial, o sucursal, donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Vigente hasta el 30 de septiembre de 2018
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		50	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (50) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluador :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA	INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.